



Expediente: 32/19
Carátula: LEFEBVRE LUIS EDUARDO C/ ACORRONI RIVAS BRUNO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20172700986 - LEFEBVRE, LUIS EDUARDO-ACTOR
20172700986 - GUIÑAZU, CARLOS A-POR DERECHO PROPIO
23282228289 - GOMEZ, FAUSTO MARTIN-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - ACORRONI RIVAS, BRUNO-DEMANDADO
20242792794 - CORREA, MARIO EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
20242792794 - PEPSICO DE ARGENTINA, -CODEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 32/19



H20920610428

JUICIO: LEFEBVRE LUIS EDUARDO c/ ACORRONI RIVAS BRUNO s/ COBRO DE PESOS.
(PEPSICO ARGENTINA SE EXCLUYE DE CARATULA) EXPTE. 32/19.

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

Juzgado del Trabajo III nom

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Atento lo solicitado por el letrado Carlos Guiñazú: 1) Autorícese la notificación de las Sentencias de fecha 01/12/2020 y 10/05/2024 a la parte accionada PEPSICO por Carta Documento, bajo la exclusiva responsabilidad del solicitante y costas a su cargo.-NCA

Actuación firmada en fecha 06/11/2025

Certificado digital:
CN=ASES Martin Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23374329669

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.